

**ACTA DE JUNTA UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A.**

En la ciudad de Latacunga a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 18H00 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Tanicuchi ciudad de Latacunga en la calle vía Lasso - Toacazo, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, los socios que conforman la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A.**

Por encontrarse los socios por sus propios derechos y representados, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>

El señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente declara instalada y constituida la Junta Universal de socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2017
2. Informe del Señor Comisario de los Estados Financieros del año 2017
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2017
5. Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta Universal, el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el socio señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente General.

**1.- Informe de Presidencia y Gerencia de los Estados Financieros del año 2017.**

El señor Sango Llano Edwin Raúl Presidente, dio lectura a su informe de las actividades y gestiones realizadas durante el año 2017, manifestando que los objetivos proyectados a alcanzarse en el ejercicio 2017 han sido cumplidos en gran parte y en especial sobre la elaboración de los Estados Financieros del año 2017, una vez detallado minuciosamente el informe de Presidencia pone a consideración de la asamblea.

Seguido el señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente General de la Compañía, dio lectura al informe donde demuestra los resultados obtenidos durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es presentar la información administrativa y financiera de la Compañía, ante los socios como son los Estados Financieros del año 2017, conjuntamente con anexos y documentos respectivos, una vez detallado minuciosamente el informe de Gerencia eleva a moción y consulta a la sala si existe alguna observación sobre la moción, al no existir ninguna observación la Junta General resuelve:

**Resolución.-** La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar los informes de Presidencia y Gerencia correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

### 3.- Informe de Comisario de los Estados Financieros del año 2017.

El señor Comisario da lectura al informe presentado de los Estados Financieros del año 2017, donde informa que cumplen con las Leyes vigentes, sus saldos son presentados razonablemente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos y la situación económica actual de la Compañía, además informa que todos los documentos de respaldo se encuentran en archivo y en custodia de los administradores de la compañía, el informe de comisario pone a consideración de la Junta Universal y resuelve:

**Resolución.** -La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

### 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

El señor Sango Llano Edison Rodrigo Gerente de la Compañía se dirige a la Asamblea y solicita al secretario se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017; donde menciona los rubros más importantes, el Activo que asciende a un total de USD. 65.964,79, el Pasivo de USD. 31.510,82 y el Patrimonio de USD. 34.453,97; el total de Ingresos de USD. 553.128,93; el total de Gasto de USD. 542.601,24 y una Utilidad de USD. 10.527,69 al 31 de diciembre de 2017.

**Resolución.** - La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

**5.- Conocimiento y resolución del Resultado del Ejercicio económico del año 2017.**

El señor Gerente pone a consideración de la asamblea general la utilidad neta a repartir, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas como lo establece la ley, y que el valor neto no se retire y quede como utilidades acumuladas; luego de la lectura de los Estados Financieros del año 2017 pone a consideración de la Junta y resuelve:

**Resolución.-** La Junta Universal resuelve con el 61% de votos, aprobar que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto quede como utilidades acumuladas, excluyendo de la votación a la señora Presidenta y Gerente de la Compañía, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	VOTACIÓN	
				Aprueba	No Aprueba
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	Si	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	Si	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	No Vota	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	No Vota	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	Si	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	Si	
		<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>	<b>61%</b>	

**6.- Aprobación del Acta**

Luego de haber tratado y analizado todos los puntos del orden del día, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se da por terminado la sesión de Asamblea siendo las 20H00. Firman en constancia de la Presidenta y todos los socios de la compañía y el señor secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



**PRESIDENTE**  
Sango Llano Edwin Raúl



**GERENTE**  
Sango Llano Edison Rodrigo

No.	SOCIOS	FIRMA
1	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	
2	LUCERO APONTE MILTON IVAN	
3	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	
4	SANGO LLANO EDWIN RAUL	
5	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	
6	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	FIRMAS
1	0500992615	LLANO TOAQUIZA MARIA ROSA MATILDE	180.00	
2	0502759269	LUCERO APONTE MILTON IVAN	180.00	
3	0502040769	SANGO LLANO EDISON RODRIGO	174.00	
4	0502535214	SANGO LLANO EDWIN RAUL	180.00	
5	0503627465	SANGO LLANO GLORIA SILVANA	180.00	
6	0503234007	SANGO MUÑOZ HENRY PAUL	6.00	
			<b>900,00</b>	

  
 Sango Llano Edison Rodrigo  
 Secretario de la Junta Universal